



## **Presenta IPPPDDHyP Informe de Labores y Resultados al Poder Legislativo.**

### ***¡POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS!***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56, fracción II, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, la Directora General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas rindió ante el H. Congreso del Estado su Primer Informe Anual de Actividades.

El referido Informe comprende el periodo del 1° de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

Durante la presentación del Informe Anual del IPPPDDHyP, su titular señaló que a partir de su elección por parte del H. Congreso del Estado, aun sin contar con la disponibilidad presupuestaria, se comenzaron a realizar las acciones y gestiones necesarias para constituir e integrar el Instituto, al mismo tiempo que se iniciaron diversas actividades de protección, capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades públicas, periodistas y personas defensoras, con la finalidad de prevenir, atender y proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos en los casos de agresiones.

Indicó que ha sido un gran reto, pero también grato honor formar parte de la primera administración a la que le toca precisamente la labor de sentar las bases desde sus cimientos para la construcción de un Instituto que cada día sea más sólido y se encuentre más fortalecido, desde cuestiones administrativas para la operación del Instituto, hasta la construcción de un marco normativo base que diera soporte y sustento a sus actuaciones conforme a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Durante el Informe se reconoció el compromiso y la voluntad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo que hicieron posible la creación de la Ley que da vida jurídica al Instituto, pero sobre todo a las personas periodistas y defensoras de derechos humanos que la promovieron e impulsaron hasta verla convertida en una realidad.

De igual manera, se hizo un reconocimiento a la labor periodística y de defensa de derechos humanos.

Así mismo, se reiteró que el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas se encuentra comprometido y trabajando para cumplir con su propósito y quehacer competencial, para incidir de manera positiva en su población objetivo.

Durante dicho evento, la Directora General del Instituto entre otras cosas destacó que durante el periodo que se informa se ha emitido un total de 214 medidas preventivas, de atención, de protección y de urgente protección, en beneficio de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. El 56% de estas medidas han sido en favor de periodistas y el 44% de personas defensoras.

También se han realizado 117 actividades de capacitación acercamiento y acompañamientos a marchas, de las cuales han sido 52 capacitaciones en materia de prevención y protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 51 acercamientos con el gremio periodístico y con defensores de derechos humanos, así como con servidores públicos estatales y municipales, con estudiantes de las carreras de derecho y comunicación. Del mismo modo que se han realizado 14 acompañamientos a marchas y se ha elaborado y distribuido una gran cantidad de material didáctico e informativo en beneficio de la población objetivo.

Además, refirió que se han elaborado y publicado diversos documentos jurídicos normativos, tales como el Reglamento Interior, Lineamientos, Manuales, Protocolos y Acuerdos, del mismo modo que se han elaborado contratos y se han celebrado convenios de colaboración y coordinación, entre otros instrumentos necesarios para el funcionamiento diario del Instituto.

También se informó sobre la realización de diversas actividades administrativas que han sido cruciales para la puesta en marcha y la operación cotidiana del Instituto, así como de los programas existentes, de las actividades correspondientes a la vinculación e interlocución institucional, así como con autoridades públicas, periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Se hizo referencia, además, a los trabajos realizados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En dicho evento, realizado en el Salón Constituyentes de 1917 del Congreso del Estado, se contó con la presencia del Diputado Ricardo Madrid Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, y del Diputado Feliciano Castro Meléndrez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado,

quienes recibieron de las manos de la Directora General del Instituto el Informe Anual de Actividades del IPPPDDHyP.

En la mesa del presídium se contó también con la presencia de la Diputada Almendra Ernestina Negrete Sánchez, Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión; del Consejero Consultivo del Instituto Mario Martini Rivera; del Mtro. Erick Javier Martín Salas, Director General del Mecanismo Federal de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y con la representación del Sr. Gobernador del Estado, la Dra. Nora Patricia Figueroa Saucedo, Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno del Estado.

En el uso de la voz, el Diputado Ricardo Madrid se comprometió a revisar el Informe Anual de Actividades y procurar generar herramientas para mejorar el estado de cosas en favor de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Por su parte, el Consejero Consultivo Mario Martini expuso que las agresiones han aumentado en número e intensidad en Sinaloa, destacando que en este año se ha consolidado un organismo autónomo eficaz que ha brindado protección oportuna tanto a periodistas como a personas defensoras de derechos humanos.

El informe es un documento público que se encuentra a disposición de la ciudadanía y puede consultarse en el sitio web del IPPPDDHyP, particularmente en el siguiente enlace:

[https://institutodhypsinaloa.mx/images/informe/Informe2022\\_2023.pdf](https://institutodhypsinaloa.mx/images/informe/Informe2022_2023.pdf)